



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 5 de diciembre de 2017

Res. CD -ECO N° 461/17

Expte. N° 6916/17

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular la Res. DECECO N° 1143/17, por la cual se tramita inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para Derecho para el CPrlUn 2018 de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple durante un periodo de dos (2) meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/2017 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018 para desempeñarse en el turno mañana y tarde, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido oportunamente en virtud de conformar en forma inmediata el equipo docente que trabajará en el mencionado Curso para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2018 y atento a lo avanzado del año calendario, resulta de suma urgencia dar curso al cargo señalado.

Que involuntariamente se consignó en el segundo considerando de la mencionada Resolución Ad Referéndum la dedicación del cargo, donde dice "*dedicación semiexclusiva*" debe decir "*dedicación simple*".

El Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 442/17 que corre a fs. 17 del expediente de referencia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05.12.17.

POR ELLO:

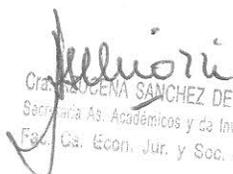
En uso de las atribuciones que le son propias,

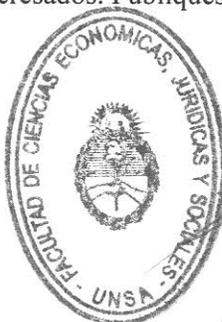
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

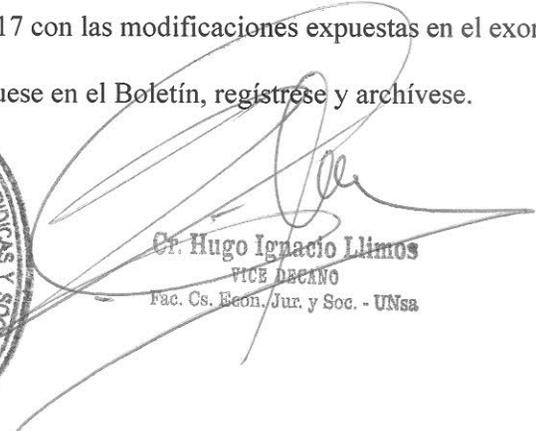
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1143/17 con las modificaciones expuestas en el exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese en el Boletín, regístrese y archívese.

Aig


Gabriela SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa